

REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO, 31 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO LO SIGUIENTE:

Decreto N° 161 /

VISTOS:

La necesidad de implementar salas multimedia en escuelas de la comuna, de acuerdo a acciones consideradas en el Plan de Mejora.

El Decreto N° 52 de fecha 13 de Enero del año 2014, que aprueba Bases Administras, Bases Técnicas Y publicación licitación pública N° 4498-2-LE14.

La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Informe de Adjudicación de la Comisión de Evaluación que propone adjudicar la propuesta a la Empresa Emilia Moreau Ingeniería y Construcción EIRL, con aceptación del Sr. Alcalde.

Decreto Supremo N° 250 publicado en el diario oficial el 24.09.2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE, la Licitación Pública N° 4498-2-LE14 al oferente EMILIA MOREAU INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL., RUT, 76.052.326-7 por un monto de \$ 9.806.076.- (Nueve millones ochocientos seis mil setenta pesos) IVA incluido.

PUBLIQUESE, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/MMM/PRB/HMP/caa.

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Administración Municipal
- ☐ Unidad de Control Municipal
- ☐ Dirección Administración y Finanzas
- ☐ D.A.E.M.
- ☐ Archivo SEP